

Sociedad

Responsabilidad Social Corporativa

El alcance del Plan Director de RSC se corresponde con el del Informe de RSC de 2015, un 98,1% de la cifra de negocio del año.

El año 2015 ha sido el primero de actividad de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, que puede considerarse exitoso tras la actualización de la Política de RSC, de acuerdo con los resultados de la diagnosis y el análisis de materialidad realizado en 2014, así como las recomendaciones de buen gobierno más recientes en este ámbito.

Además, esta Comisión ha llevado a cabo el seguimiento de las peticiones de participación en evaluaciones externas en materia medioambiental, social y de buen gobierno, tanto por parte de analistas externos especializados, como por parte de iniciativas nacionales e internacionales de valoración y evaluación. Destaca también el seguimiento de las actividades de la Fundación Abertis, incluyendo la ejecución del proyecto de Centro UNESCO para las Reservas de la Biosfera de los Ecosistemas Mediterráneos.

De igual modo, la Comisión ha elaborado la estructura del Plan Director de RSC para el período 2016-2019, que culmina el proyecto de actualización de procedimientos y estrategias siguiendo los últimos estándares en la materia (entre los que destacan la ISO26000, el Pacto Mundial de Naciones Unidas,

los Principios de Empresa y Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos ellos marcos reconocidos en la Directiva Europea de rendición de cuentas). El alcance del Plan Director de RSC se corresponde con el del Informe de RSC de 2015, un 98,1% de la cifra de negocio del año.

El Plan Director se compone de cuatro ejes, cada uno de los cuales incluye diferentes objetivos estratégicos, contemplando los grupos de interés de la organización y los derechos humanos como aspectos transversales:

- Buen Gobierno, transparencia y rendición de cuentas: el desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos, el rechazo a toda forma de corrupción y la inclusión progresiva de prácticas de buen gobierno.
- Ecoeficiencia: la reducción de la huella de carbono, el desarrollo de productos y servicios con criterios medioambientales y sociales positivos, y la innovación en base a criterios de economía circular.
- Integración en el entorno: la generación de sinergias positivas con la comunidad local, y la potenciación y conservación del capital natural.

- Seguridad y calidad: garantizar la seguridad vial, así como la seguridad y la salud laboral; potenciar la calidad del empleo; asegurar la igualdad de oportunidades; y desarrollar productos y servicios de calidad que generen impactos sociales y de buen gobierno positivos.

El Informe de RSC de 2015, elaborado por la Comisión de RSC y revisado externamente por la misma entidad auditora de los estados financieros, incluye información en detalle sobre el desempeño en materia ambiental, social y de Buen Gobierno del año. De igual modo, la memoria de actividades de la Fundación Abertis contiene información acerca de todas las actuaciones desarrolladas durante el año, y se encuentra disponible en su página web (www.fundacioabertis.org).



MEMBER OF
**Dow Jones
 Sustainability Indices**
 In Collaboration with RobecoSAM

MSCI | 2015 Constituent
 MSCI Global
 Sustainability Indexes

